

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XII DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77318482906

CHRISTOPHER TOMAS DICK LEIGH 17.697.892-9 KM. 138 RUTA 9 NORTE #SIN NU LAGUNA BLANCA, PUNTA ARENAS SERVICIOS TURISTICOS

RESUELVE AUTORIZA INSCRIPCION EN REGISTRO DE SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE IVA

Punta Arenas, 08/02/2018

RES. EX. N° 77318081310 /

VISTOS: La solicitud de fecha 29 de enero de 2018, presentada por don Christopher Tomas Dick Leigh RUT: 17.697.892-9, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicio prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación;

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N°5 del Código Tributario Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N°17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, y la resolución exenta N° 7147 de fecha 15.05.2017 sobre subrogancia, y

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los antecedentes y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe s/n de fecha 05.02.2018, emitido por el Departamento de Asistencia, se estima que el contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

NCLÚYASE a Christopher Tomas Dick Leigh RUT: 17.697.892-9, en la Nómina de Empresas Hoteleras, conmotivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

RLOS RODOLFO ZUNIGA ULLOA DIRECTOR REGIONAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Distribución

CHRISTOPHER TOMAS DICK LEIGH

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

REGIONA

ARCHIVO